

LA ALBORADA,

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos á los señores suscritores, y el doble por unos y otros á los que no lo sean. Esto se entiende por cada vez que se inserten.

Precio de suscripcion 6 rs. al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 21 rs. el trimestre.

La redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14. Las comunicaciones se dirijan al propietario del periódico, señor baron de Fuente de Quinto, ó al administrador del mismo, don Acisclo de Prados.

Año II.

Martes 7 de Febrero de 1860.

Núm. 62.

A NUESTROS FAVORECEDORES.

Causas enteramente ajenas á nuestra voluntad han impedido la publicacion del número que ayer debieron recibir nuestros abonados. Esta falta, que suplicamos nos dispensen, les será indemnizada con esceso en un brevisimo plazo.

Por tal motivo, y aunque con la tardanza consiguiente, insertamos á continuacion el importante parte telegráfico que ayer debimos publicar.

DESPACHO TELEGRAFICO OFICIAL.

Madrid á las dos de la tarde, recibido en Córdoba á las dos y 50 minutos.

Campamento enemigo á de febrero á las cuatro y 30 minutos de la tarde.

«Batalla y completa victoria. El ejército despues de un cañoneo en que la artillería ha jugado con su acierto de siempre, ha tomado las posiciones del campamento enemigo, con sus tiendas de compañía, siete piezas de artillería y otros varios efectos de guerra.

Ha sido un día de gloria para la reina, la patria y el ejército.

Grandes pérdidas del enemigo, habiéndose encontrado muchos muertos en sus trincheras. La plaza de Tetuan nos hace algunos disparos de artillería.»

Córdoba 5 de febrero de 1860.

ENCICLICA

DE

NUESTRO PADRE SANTO EL PAPA PIO IX.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos y demás ordinarios de los lugares que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica,

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos.

Salud y bendición apostólica.

Nos faltan palabras con que espresaros, venerables hermanos, la consolación y el gozo de que, en medio de nuestras grandísimas amarguras, nos ha colmado el solemne y admirable testimonio de vuestra fé, de vuestra piedad y de vuestra adhesión, no menos que de la fé, piedad y adhesión de los fieles confiados á vuestra guarda, para con Nos y para con la Sede Apostólica, y la conformidad tan unánime, el celo tan fervoroso, junto con tanta perseverancia en el abogar por los derechos de la Santa Sede y defender la causa de la justicia.

Desde que con el alma inundada de pena fuisteis sabedores, por nuestra encíclica del 18 de junio del año último, y por las dos allocuciones que posteriormente hemos pronunciado en Consistorio, de los males que en Italia afligian á la sociedad religiosa y á la sociedad civil, y de los movimientos criminales de rebelion y otros atentados cometidos, ora contra los príncipes legítimos de los Estados italianos, ora contra la soberanía legítima y sagrada de que Nos y esta Santa Sede somos poseedores, vosotros, correspondiendo á nuestros deseos y solicitud, os habeis apresurado, sin demora alguna y con valeroso celo, á ordenar, en vuestras respectivas diócesis, públicas rogativas.

No satisfechos con las cartas tan llenas de amorosa adhesión que nos habeis dirigido, y atentos á honrar vuestro nombre y vuestra dignidad; elevando la voz episcopal y defendiendo enérgicamente la causa de nuestra religion y de la justicia, habeis además condenado públicamente, por medio de cartas pastorales y por otros escritos, tan llenos de ciencia como de piedad, los sacrilegos atentados cometidos contra la soberanía civil de la Iglesia Romana. Defensores infatigables de esta soberanía, os habeis gloriado en confesar y enseñar que ha sido otorgada al Pontífice Romano, por especial disposicion de aquella Providencia Divina, que rige y gobierna todas las cosas, á fin de que no estando sujeto á ninguna potestad civil, ejerza con la mas entera libertad y sin obstáculo alguno en todo el universo, el supremo cargo del ministerio apostólico, que le ha sido divinamente confiado por Nuestro Señor Jesucristo.

Instruidos por vuestra doctrina y alentados con vuestro ejemplo, los muy amados hijos de la Iglesia católica no han perdonado y siguen no perdonando medio de probarnos la misma adhesión que vosotros. De todas las partes del orbe católico hemos recibido esas innumerables cartas de eclesiásticos y seglares de toda clase, condicion y dignidad, cuya cifra se eleva á veces hasta centenas de miles, y los cuales todos, al encarecer los mas fervorosos afectos de veneración y amor hácia Nos y hácia esta cátedra de Pedro, juntamente con la indignación que les causan los atentados cometidos en algunas de nuestras provincias, protestan que el patrimonio del bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable, en toda su integridad y al abrigo de toda invasión.

Varios de los firmantes han confirmado además la propia verdad con escritos públicos, tan notables por su valentía como por la ciencia que en ellos muestran sus autores. Estas señaladas mues-

tras de vuestros afectos y de los de vuestros fieles, dignos de toda honra y alabanza, que quedarán inscritos en letras de oro en los fastos de la Iglesia Católica, nos han conmovido en tal manera que, en el colmo de nuestro júbilo, no hemos podido menos de exclamar: «Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas Nuestras tribulaciones.»

En medio de las angustias que Nos oprimen, nada podia corresponder mejor á nuestro afán que ese celo unánime y admirable con que vosotros todos venerables hermanos, defendeis los derechos de esta Santa Sede, y esa firme voluntad con que hacen lo propio los fieles que os están encomendados. Persuadidos, por tanto, debeis estar de lo que se acrecienta cada día nuestro paternal amor á vosotros y á ellos.

Pero nuestro dolor, venerables hermanos, era mitigado por vuestro celo y adhesión admirable á nos y á esta Santa Sede, hé aquí que por otro lado Nos ha sobrevenido nueva causa de tristeza. Por eso os escribimos estas letras para haceros nuevamente sabedores, con toda claridad de cuanto sentimos y pensamos en negocio de tanta importancia. Hase publicado recientemente, como lo sabreis sin duda muchos de vosotros, en el diario de París titulado el *Monitor*, una carta del emperador de los franceses, contestación á otra Nuestra en que habiamos instado á Su Magestad Imperial que se dignase proteger con su poderosísima mediación en el Congreso de París la integridad é inviolabilidad del dominio temporal de esta Santa Sede y libertarla de una rebelion criminal.

En aquella carta, el muy poderoso Emperador, reiterando cierto su dictamen que anteriormente Nos habia comunicado acerca de las provincias rebeldes de Nuestros dominios Pontificios, Nos aconseja que renunciemos á la posesion de las dichas provincias, proponiéndonos esta renuncia como único remedio á las actuales turbulencias.

Para todos vosotros, venerables hermanos, es sin duda evidente que los deberes de Nuestro elevado cargo no Nos han permitido guardar silencio despues de haber recibido aquella carta. En efecto, sin demora alguna hemos respondido al dicho Emperador, y con la apostólica libertad de nuestra alma le hemos manifestado clara y abiertamente que no podiamos en manera alguna seguir su consejo, porque «lleva en sí insuperables dificultades, nacidas de Nuestra dignidad y «la de esta Santa Sede, y de Nuestro sagrado «carácter y de los derechos de esta Santa Sede «misma, que no son propiedad de la dinastía de

«una familia real cualquiera, sino de todos los católicos.»

Al propio tiempo hemos también declarado que «no está en Nuestra mano ceder cosa que no sea Nuestra, y que además en nuestro concepto, «la victoria que se otorgase á los insurrectos de la Emilia, sería un estímulo para que cometieran los mismos atentados los perturbadores indígenas y estranjeros de las demás provincias en el mero hecho de ver estos el suceso feliz de aquellos otros rebeldes.»

Hemos además hecho saber al propio Emperador, «que no podíamos abdicar Nuestro derecho de soberanía en dichas provincias de Nuestros dominios Pontificios sin violar los solemnes juramentos que nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de Nuestro Estados, sin hacer ofensa á todos los católicos, sin lastimar en fin, los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino también de los demás príncipes del universo cristiano, los cuales todos no podrían ver con indiferencia reconocidos así principios muy peligrosos.»

Ni hemos omitido advertir «que Su Magestad no ignora la clase de hombres, la suma de dinero y la especie de auxilios que han promovido y consumado en Bolonia, Rávena y otras ciudades los atentados recientes, mientras que la inmensa mayoría de aquellas poblaciones estaba sobrecogida de asombro bajo el peso de aquellas turbulencias que de ningún modo esperaban, y que de ninguna manera tampoco se halla dispuesta á secundar.»

Y como el muy serenísimo Emperador piensa que debemos abdicar nuestro derecho de soberanía en las dichas provincias, á causa de los movimientos sediciosos que de cuando en cuando han alterado su tranquilidad, le hemos respondido que este argumento nada valia, en razón á que probaba demasiado, pues esa especie de turbulencias han ocurrido también, y muy frecuentemente, en varias otras regiones de Europa y de fuera de ella, sin que nadie haya pensado sacar de ese hecho un argumento legítimo para mutilar las posesiones de un gobierno civil.

Tampoco hemos olvidado recordar al propio Emperador la carta, tan diferente de esta su última que Nos escribió antes de la guerra de Italia; carta que nos trajo, no aflicción, sino consuelo. Y como además ciertas palabras de la carta imperial, publicada en el citado periódico, Nos indujesen á temer que nuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen tenidas como separadas ya de Nuestros dominios Pontificios, hemos rogado á S. M., en nombre de la Iglesia que en consideración á su propio bien y utilidad, hiciese por desvanecer completamente nuestros recelos.

Movidos de aquella paternal caridad con que Nos debemos mirar por la eterna salvación de todos, hémosle recordado que todos tendremos que dar, algún día, rigurosa cuenta ante el tribunal de Jesucristo y sufrir un juicio muy severo, por lo cual importa que cada uno haga con firmeza cuanto dependa de sí para merecer sentencia de misericordia, mas bien que de justicia.

Tales son, entre otras varias, las cosas que hemos respondido al muy poderoso emperador de los franceses. Y nos hemos creído en el deber de comunicáros las para que vosotros, y con vosotros el universo católico, esteis mas y mas persuadidos de que, mediante el divino auxilio, y conforme á la obligación de nuestro gravísimo ministerio, hacemos sin temor todo cuanto de Nos depende, y ningún esfuerzo omitimos para defender con denuedo la causa de la Religión y de la justicia, para conservar íntegra é inviolada la potestad civil de la Iglesia romana con sus posesiones temporales y sus derechos, que pertenecen al orbe católico todo entero, y en fin, para garantizar la justa causa de los demás príncipes.

Fiado en el amparo de aquel que ha dicho: «Vosotros seréis oprimidos en el mundo; pero tened confianza, yo he vencido al mundo (Juan, XVI, 33,) y bienaventurados los que padecen persecución por la justicia (Mateo, V, 10.)» pronto estamos á seguir las huellas de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, y aun á perder la vida, antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia. Pero ya comprendéis fácilmente, venerables hermanos, el acerbo dolor que nos agobia al ver la terrible guerra que, tan en daño de las almas, aflige á nuestra santísima religión, y la grave tempestad que agita á la Iglesia y á esta Santa Sede.

No menos fácilmente comprenderéis cuánta sea nuestra tribulación al ver el peligro en que están las almas en esas turbadas provincias de nuestros dominios, donde pululan escritos pestilentes que cada día van minando con mas deplorable furia la piedad, la religión, la fé y la honestidad de las costumbres. Por tanto, vosotros venerables hermanos, que habeis sido llamados á compartir nuestra solicitud, y que tan fervorosa muestra habeis dado de vuestra fé, constancia y denuedo para proteger la causa de la religión, de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, seguid defendiendo la misma causa con mas valor y celo todavía; inflamad cada día mas y mas á los fieles confiados á vuestra custodia, con el fin de que ilustrados por vosotros, no cesen nunca de consagrar todos sus esfuerzos, su celo y sus luces á la defensa de la Iglesia Católica de esta Santa Sede, como también al sostenimiento del poder civil de esta misma Sede y del patrimonio de San Pedro, cuya conservación es interés de todos los católicos.

Pero principalmente y con las mas vivas instancias, pedimos á vosotros y á los fieles confiados á vuestra custodia, que unidos con Nos, elevéis insensatamente las mas fervorosas oraciones al Dios de infinita bondad y grandeza para que nos asista con sus mas eficaces auxilios, para que mande callar á la mar y á los vientos, para que asista á su Iglesia, para que se levante y juzgue su causa, para que su bondad ilumine con sus gracias celestiales á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, para que por su virtud omnipotente se dignen restituirlos á los senderos de la verdad, y de la salvación.

Y á fin de que Dios invocado preste mas pro-

pieo su oído á nuestras oraciones, á las vuestras y á las de todos los fieles, acudamos en primer lugar, venerables hermanos, al amparo de la inmaculada y Santísima Madre de Dios, Virgen María, que es Madre amantísima de todos nosotros, nuestra mas eficaz, columna de la Iglesia, y la medianera mas poderosa para con Dios.

Imploremos también la mediación del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, á quien Jesucristo Nuestro Señor puso por piedra de su Iglesia, contra la cual no podían prevalecer nunca las puertas del infierno; imploremos igualmente la mediación de San Pablo, su hermano en el apostolado, y en fin, la de todos los Santos que reinan con Jesucristo en los Cielos.

Conociendo, como conocemos, venerables hermanos, toda vuestra religión y el celo sacerdotal que tan eminentemente os distingue, estamos ciertos de que cumplireis solícitos Nuestro deseo, y satisfareis á nuestra demanda.

Entre tanto, y como prenda de nuestra ardentísima caridad para con vosotros, recibid, venerables hermanos, juntamente con todos los clérigos y fieles seglares confiados á vuestra custodia respectiva, la bendición Apostólica que amorosamente y desde lo íntimo del corazón os otorgamos deseándoos todo género de verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 19 de enero de 1860, décimo cuarto de Nuestro Pontificado.»

Seccion de Noticias.

Uno de nuestros corresponsales de Africa, con fecha 1.º de febrero desde el campamento de Tetuan, nos dice lo siguiente:

Querido amigo: Ayer despues de escribirte y como á las diez de la mañana empezó una batalla con los moros que se presentaron en gran número y con mucha caballeria: la batalla duró hasta entrada la noche y la victoria fué nuestra aunque con pérdidas sensibles por nuestra parte: la caballeria nuestra cargó al enemigo, pero este se reforzó tan considerablemente que nuestros ginetes tuvieron que retirarse porque ya se veian algo apurados: mi batallon avanzó para protegerlos y tuvimos que formar el cuadro, y contuvimos al enemigo; seguidamente empezaron á llegar batallones y á ponerse el enemigo en retirada, pero vuelto á sus matorrales seguian haciéndonos un fuego muy vivo: volvimos á cargar de nuevo y los desalajamos de todas las alturas: sin embargo de que mi batallon ha llevado tanta parte en la lucha, yo no he tenido novedad, gracias á Dios.

Los moros quisieron destruir en la noche del 27, las obras ya muy adelantadas del reducto de la *Princesa Isabel*; pero lejos de conseguirlo, tuvieron que retirarse algo escarmentados. Habia tres compañías preparadas en emboscada para rechazarlos, y así lo hicieron, no teniendo por nuestra parte ningún herido, y dejando los moros un reguero de sangre del sitio por donde habian huido. Lo mismo ocurrió en la trinchera del segundo cuerpo de ejército, á donde se aproximaron

tanto, que á quema-ropa dispararon un pistoletazo sobre el oficial que hacia el servicio de trinchera. Este oficial salió ileso, ninguna baja tuvimos tampoco por este lado, y los moros dejaron algunos pares de babuchas tintas en sangre y algunas baquetas de espingardas que no pudieron recoger.

Confirmase la noticia de haber protestado Austria contra la anexión de la Italia central al Piemonte, fundando su protesta en que de mudar aquella, se violan los compromisos pactados en el tratado de Zurich. Ignórase si ha respondido el gabinete de las Tullerías.

El Monitor francés del 31 del pasado hace la siguiente declaración: «El gobierno ha tenido ocasión de deplorar en muchas ocasiones las polémicas suscitadas por cuestiones religiosas. Después de la medida adoptada con el *Univers*, los ataques que respondiesen á sus provocaciones serían indispensables, pues carecerían de motivo. La prensa entera comprenderá que tan graves asuntos no deben discutirse sino con la calma y la moderación recomendadas á la vez por el interés de la paz pública y el respeto á la religión.»

En opinión de algunos diarios franceses la señal de avanzar las tropas pontificales sobre la Rumanía, será la de graves disturbios en las poblaciones de aquellos Estados.

Es contada ya la provincia de España en que no ha terminado la entrega de quintos. La operación se ha hecho como nunca en punto á celeridad.

Cerca de 20,000 pares de zapatos para el ejército ha conducido un solo vapor, el *Sevilla*.

El vapor *Pelayo* ha conducido de Cádiz al campamento enormes repuestos de municiones.

Ya están en Africa los voluntarios catalanes, conducidos por el *Piles* como anunciamos: han sido mas afortunados ó mas diligentes que los tercios vascongados, aunque empezaron á organizarse despues.

El vapor *Don Manuel*, procedente de Motril, ha entrado hoy en Málaga con dos oficiales y cincuenta y un individuos del provincial de Granada.

El *Helvetis* debe hacer los relevos de las guarniciones de los presidios.

Para fines de semana habrá probablemente en la tesorería de Cádiz un sobrante de mas de veinte millones de reales.

El vapor *Madrid* de la compañía de Lopez, ha sido fletado por el gobierno para llevar al ejército efectos de boca y guerra.

Se ha remesado á Africa gran porción de cajas de instrumentos de cirugía; á fin de atender

en el acto á todas las operaciones que puedan ocurrir.

Los oficiales ayudantes del general Zavala que han acompañado á su jefe hasta Madrid, saldrán para Africa el domingo próximo.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 1.º Herbert ha declarado en las Cámaras que las milicias licenciadas no serían reemplazadas por nuevos alistamientos. El Banco ha subido el descuento un uno por ciento.

París 2. El gobierno ha encargado á los obreros ocupados en los arsenales, á que aceleren los trabajos extraordinarios, confiados á los talleres de foja.

Turin 2. Es inexacto el viaje del conde de Cavour á París y Londres.

París 3. El padre Lacordaire ha sido elegido miembro de la Academia francesa.

La *Patrie* contiene un artículo insistiendo que las poblaciones de Saboya y Niza están animadas por el sentimiento de adhesión á Francia.

Londres 3. Lord John Russell, refiriéndose á una comunicacion de lord Cowley, ha declarado que sería perjudicial al servicio público el comunicar á las Cámaras los documentos relativos á la anexión á Francia de Saboya y Niza; pero ha dicho que el conde Walewski aseguró precedentemente á lord Cowley, que Francia ninguna intención tenía de llevar á cabo dicha anexión, con motivo de cuya seguridad, Inglaterra espresó al gobierno francés su satisfacción.

Londres 2. El *Morning-Post* declara no ser cierto que el cónsul inglés haya prestado socorro á los marroquies.

El *Daily News* se muestra favorable á la anexión á Francia de la Saboya; pero dice que la Cerdeña no debe desprenderse de Niza.

París 2. Se dice que Francia é Inglaterra han enviado notas á sus representantes en el Piemonte, diciéndoles que la anexión es la mejor solución de la cuestión italiana.

MISCELÁNEA.

¡Qué alegría! El día de anteayer estuvo hermoso y sereno, el paseo de la Agricultura concurridísimo: nuestras bellas al fin han podido salir de su concha y volver á mostrar sus encantos y hechizos. El frío sin embargo es intenso; el mes de Febrero se ha presentado un poco desabrido, y si sigue así no sabemos qué será peor, si el agua ó el aire colado. De todos modos uno y otro debían dejarnos descansar unos días.

Camino de las estrellas. La carne subió antes de ayer dos cuartos; no es lo peor que la carne suba, sino que el dinero baje, y es probable que nunca se encuentren: quisieramos encontrar un medio para anular el divorcio que hay entre los comestibles y nuestros bolsillos.

Niña, reina y señora—de mis amores,—que vives entre aromas—como las flores.—Tú que te llevas—los sueños de mi alma,—á quien sublemas.—Rosa de primavera,—que sin abrojos,—matando corazones—vas con tus ojos.—Niña querida,—que encantando las horas—vas de mi vida.—Dicen que muchos lloran—sus ilusiones—perdidas entre el fuego—de tus pasiones.—Si eso es ¡ay! cierto,—por mí estarán tocando—también á muerto.—Contemplando tu frente,—fresca azucena,—he pasado mi vida—lleno de pena.—Si hoy no me quieres, reniego para siempre—de las mujeres.—Es mentira, mentira,—es desvarío,—en viendo una morena—ya no soy mio.—Y tú, chiquilla,—eres del revistero—la pesadilla.—No tengo mas encanto—que las mujeres,—ellas son mis delicias—y mis placeres. Mas no me agrada—el que no se suscriban—á LA ALBORADA.

A enterrarlo. Antes de ayer llevaban unos muchachos un miriñaque á la rastra, como quien lleva un perro muerto; así lo habían atado de una costilla, vulgo ballena, y lo llevaban con la algazara propia de tales casos y tales gentes: nosotros hubiéramos dudado de la autenticidad del hecho á no acercarnos al cadáver y verlo y reconocerlo en todas sus facciones y musculaturas: nunca hemos tenido ojeriza, pero aquella especie de entierro nos pareció digna del difunto. ¿Qué mas se puede desear á un miriñaque sino que caiga en el brazo seglar de los muchachos? Así, á poco supimos se había hecho la autopsia mas completa que han visto los nacidos. *Sic transit gloria mundi.*

Vive en cierta calle,—las señas reservo,—una hermosa niña—de *clisos* muy negros,—cara redondita,—de luengos cabellos—de dulce sonrisa—con un talle esbelto—que á todo el que lo mira—causa tal recelo—que en verdad afirmo—yo, el gacetillero,—que si muchas veces—delante la tengo,—voy á enamorarme—y á perder el seso.—Es la tal muchacha—esquiva en extremo,—mas da en la manía—de sembrar los celos—entre mil galanes—que al ver sus luceros—de amores se mueren,—arden en su fuego.—A la media noche—cuando ya el sereno—con voz agorera—va al mundo diciendo—que han dado las doce—y reina el silencio,—treinta mil infantes—lágrimas vertiendo—mientras ella duerme—tranquila en su lecho,—rabian y suspiran—gimen en secreto!...—Lectores, amigos—tenedlo por cierto.—Si esta *rica fembra*—enreda este enredo—causará mas víctimas,—causará mas muertos—que el colera morbo—que da tanto miedo.

Ya sabeis su cara.—Su nombre es muy bello,—empieza con Emel...—Decid mas no puedo.

Por lo no firmado, A. DE PRADOS.

Editor y administrador, ACISCLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Imprenta de J. Joaquin Gonzalez y Comp.^ª
calle de la Candelaria, núm. 41.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 4 de enero.

3 por 100 consolidado. 43,90
3 por 100 diferido. . . 33,90

MERCADOS.

CORDOBA.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las 2 de la tarde de dia 5 á igual hora del 6 de febrero.

En la Alhondiga.

Trigo.—20 fanegas, á 57,50.

Fuera de la Alhondiga.

Trigo.—60 fanegas, á 60.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.
Aceite á 60 rs. arroba.
Idem en molinos 49.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.

Venta de granos del dia 4.

Trigo de Extremadura.—Fuerte, 188 de 52 á 69.—Pinton, 504 de 56 á 74.
Idem del país.—Fuerte, 00 de 00 á 00.—Pinton, 00 de 00 á 00.
Blanquillo, 38 de 60 á 69.
Tremés, 52 de 58 á 61.

Cebada.—De 55 á 56 1/2.

BALANCE DEL TRIGO.

Sobrantes del dia anterior.	1538
Entrada.	554
Total.	1672
Venta de ayer.	562
Existencia para mañana .	1110

ACEITE.—Dia 4.—Precios á que se ha vendido ayer en la Calzada.

Entrada general de ayer, 3500 arrobas.
Aceite á depósito, á 51.
Para el consumo sin derechos, á 00.
Entrada de hoy hasta las doce, 1500.

MÁLAGA.

Venta de granos del dia 2.

Trigo del país, de 70 á 75.
Idem navegado, de 60 á 70.

MADRID.

En el mercado de granos de Madrid del dia 5 se vendieron 1,215 fanegas de trigo desde 46 á 53 rs. Quedaron en los almacenes 2.804. La cebada se vendió de 28 á 29 reales y la algarroba á 36 1/2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPAÑA Y CUBA.

Estos dos preciosos walses, compuestos por doña Carmen Madolell, y dedicados á S. A. el Principe de Asturias, se venden en esta redaccion al precio de 12 reales los dos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DIRIGIDA

POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.

CORDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel, número 15.

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes de contratas sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del de la especie valor.

Compras y ventas en comision de los mismos frutos, plomos, etc.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reino.

Se facilita dinero á réditos, sobre hipotecas ó retroventa de fincas.

ALMONEDA.

En la casa número 12, contigua al horno del Cristo la hay desde las 12 de la mañana á las 4 de la tarde.

ACADEMIA de matemáticas puras y mistas, dibujo lineal y topografía, bajo la direccion de don Rafael Manuel Aragon, regente en matemáticas, y don Alejandro del Castillo y Herrera, agrimensor aprobado por S.M. Callejas del Portillo, núm. 6, esquina á la plaza de Séneca.

VENTA. En los estancos de la Librería, Santa Ana y Cruz del Rastro en esta capital, se darán desde el dia 20 del actual, sellos de suscripcion por 3 meses al *Correo autógrafo*, periódico de Madrid, franco de porte, consistiendo en 21 rs. el precio de cada uno.

Francisco Rodriguez, ebanista y tapicero, calle del Ayuuntamiento, núm. 8, participa al público la gran rebaja que se ha propuesto introducir en la construccion de los muebles, baja que escede en baratura a los que se hacen en Sevilla y Cádiz, como puede observarse por la nota siguiente:

PRECIOS.

Butaca elástica en gulta-percha.	160 rs.
Id. costurera.	100
Id. para niños.	70
Confidentes, desde 140 á.	240
Sillas con asiento relleno, desde	
18 á.	30
Sillones para escritorio, desde	
70 á.	120
Bufetes, desde 120 á.	200

Para los muebles de lujo y tapices de salon hallarán una elegante coleccion de diseños franceses de los que se están publicando en Paris, en la inteligencia que los señores que se dignen encargarle algunos muebles, serán servidos con toda puntualidad; advirtiendo que no contraen compromiso alguno hasta despues de concluidos y sean á su satisfaccion.

CARRUAJES. El maestro de coches don José Lopez que tiene su taller en la posada de Vergara, junto á la Puerta del Puente, hace toda clase de composiciones con perfeccion y economia.

VENTA. En la fábrica de alfarería, carrera de la Fuensanta, casa almona de don Manuel Segundo Belmonte, se venden 50,000 caneles de escelente calidad y dimension á los precios corrientes.

En la calle de San Hipólito, núm. 28, se vende un elegante cabriolé inglés con su guarnicion completa, un par de guarnicion á la inglesa, un birloche de camino ó para domar y un piano que se vende ó se alquila. Todos estos efectos se darán con la mayor equidad.

PUBLICACIONES.

Abelardo Abdé, administrador del periódico *La Discusion* en Córdoba y su provincia, tiene la comision de hacer las suscripciones á las obras siguientes:

La Redencion del Esclavo, por don Emilio Castelar.

Guantes blancos y conciencias negras, por Mr. Adolfo Royannez, colaborador de *La Discusion*, á beneficio de los heridos del ejército de España en Marruecos.

Obras escogidas, de don Fernando Garrido.

En la administracion, calle Maese Luis, número 3, hay un depósito de libros y folletos, retratos de Brú y Garibaldi en paspartú y en papel vitela, y cartas geográficas del imperio de Marruecos.

LACTANCIA. Desea encontrar colocacion una ama de cria, vecina de Palma del Rio, y pronta á trasladarse á esta ciudad. Tiene 26 años, está gruesa y saludable, y hay buenos informes de la misma. En esta redaccion se dará razon de ella.